



## EL CONSEJO SOCIAL de la UNLP

**Período 2014-2018**

El Consejo Social, a lo largo de estos años, ha contado con la participación, en su espacio Plenario y en las diferentes Comisiones de Trabajo, de representantes de la **Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires**; del **Ministerio de Producción de la Nación**; de la Dirección de Promotores Territoriales del **Ministerio de Desarrollo Social de la Nación**; de la **Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Económico, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Espacios Públicos y Gestión Ambiental, Secretaría de Salud** y de integrantes del **Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Plata**; de la Dirección de **Concejo Deliberante** y de **Departamento de Inmuebles Fiscales y Tierras de la Municipalidad de Ensenada**; de la **Dirección de Modernización y de la Coordinación de Casa de Tierras de la Municipalidad de Berisso**; de la **Secretaría de Administración Financiera y el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Punta Indio**; de la **Secretaría de Producción de la Municipalidad de Brandsen** y de la **Secretaría de Desarrollo Social y el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Magdalena**.

También participaron representantes por la **Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires**, de la cámara de **diputados de la Provincia**, por el **Observatorio Social Legislativo**, por el **Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia**, por el **Proyecto de Seguridad Democrática de la Comisión Provincial por la Memoria**, por la **Dirección de Niñez de la Municipalidad de La Plata**, por el **Consejo Local de la Plata**, por **EDELAP**, por la **Región Sanitaria XI**, por el

## **IPAF Región Pampeana y el Foro por los derechos de los niños, niñas y adolescentes.**

Participaron representantes por la **Comisión de Investigaciones Científicas**, por el **CONICET Regional**, por el **INTA/Cambio Rural**, por la **CTA Provincia**, por la **CTEP**, por **ADULP**, por **ATULP** y por la **Juventud Sindical**.

Participaron, a lo largo de estos años, del plenario, y/o las diferentes comisiones, representantes por la **Agrupación María Claudia Falcone**, el **Movimiento Justicia y Libertad**, el **Movimiento Evita**, el **FPDS - CN**, la **CTD Aníbal Verón**, el **Movimiento Patria Grande de la CTA**, la **FTV- Miles**, la **CCC**, la **JP La Cámpora**, el **MTE**; por la **Obra del Padre Cajade**, por **FECOOTRA**, por el **IPES**, por la **Cooperativa Moto Méndez**, por **Manos de la Tierra**, por la **ONG ACIS Regional La Plata**, por la **Cooperativa Nueva Esperanza**, por la **Cooperativa Cimientos**, por **MoNCI**, por **La casita de los chicos de Gorina**, por la **Cooperativa Agropecuaria Productores del Parque Pereyra**, por la **ONG Barrios del Plata**, por la **ACEPT N° 29**, por **Mujeres de Pie**, por **De Las Rosas**, por la **ONG El Refugio**, por la **ONG Las Mirabal**, por la **Asociación El Guadalquivir**, por la **Comunidad QOM**, por **CANPO**, por **TECHO** y por **ASOMA**.

También se sumaron la **Mesa Barrial de Villa Elvira**, la **Asociación San Cayetano**, la **Asociación Guayaconas del Norte**, la **Asociación 15 de Abril**, el **Centro Cultural Boliviano de La Plata**, la **Cooperativa APPP Ltda.**, la **Asociación Unión Romerense**, la **Coordinadora Migrante** y el **Centro de Estudiantes Peruanos**.

Participaron representantes por la Comisión para el desarrollo Social de Informática, el Observatorio de Jóvenes, Medios y Comunicación de la FPyCS, el Instituto de Estudios Cooperativos de la FCE, el Centro de Estudios Aplicados sobre Migraciones, comunicaciones y relaciones interculturales de la FPyCS, el Centro de Graduados de la FCV, el Programa de Alimentos y Salud de FCEX, la Dirección de Vinculación e Innovación Tecnológica, la Prosecretaría de Políticas Sociales, la Prosecretaría de DDHH, la Prosecretaría de Relaciones Institucionales, la Prosecretaría de Bienestar Universitario y la Secretaría Académica.

También equipos docentes, extensionistas y de investigación de las Facultades de Cs. Agrarias y Forestales, Ingeniería, Psicología, Humanidades y Ciencias de la Educación, Bellas Artes, Cs. Veterinarias, Cs. Médicas, Cs. Exactas, Cs. Económicas, Cs. Naturales y Museo, Cs. Astronómicas y Geofísicas, Periodismo y Comunicación Social, Odontología, Trabajo Social, Arquitectura, Informática, Cs. Jurídicas y Sociales y por el Liceo Víctor Mercante.

---

Ejes de trabajo:

---

## **ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA/ ECONOMÍA POPULAR**

---

### **Paseo de la Economía Social y Solidaria**

Este eje se orienta sobre todo al **fortalecimiento de los procesos de comercialización**, eliminando la intermediación. Actualmente el Paseo posee **tres ferias propias** y participa en otras permanentes, así como en eventos organizados por otros espacios. Cuenta con **cerca de 100 espacios de emprendedores**, de diferentes rubros.

En conjunto con el área de Bromatología de la Municipalidad de La Plata, se en el Programa de **PEQUEÑAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS (PUPAs)**, desde un equipo conformado por las Facultades de Cs. Veterinarias, Cs. Agrarias y Cs. Exactas.

En ese marco se dictaron **Cursos de Manipulación y Buenas Prácticas de Elaboración** y también de Elaboración de diferentes alimentos; además de acompañar los procesos de **auditorías** en las cocinas domiciliarias.

Esta área del Consejo integra en forma permanente el **Foro de Agricultura Familiar** de la UNLP y el **Consejo Asesor Local** de la Agencia de Extensión La Plata del AMBA-INTA.

En esta Comisión se trabaja la **grave situación que atraviesan los productores familiares del cordón hortícola de la región**. Junto a la

Comisión de Soberanía del Consejo Superior se elaboró un documento, que fue aprobado por unanimidad por el HCS, y presentado ante legisladores, concejales y organizaciones el 31 de mayo de 2017.

A partir de esta presentación se constituyó una comisión de trabajo con presidentes de Comisiones del Consejo Deliberante, productores y equipos de la UNLP.

En el mismo sentido, **junto a la Secretaría de Ciencia y Técnica** de la UNLP, se trabajó en la Convocatoria a **Proyectos de Investigación Orientados al Desarrollo Regional**, con especial énfasis en esta problemática. Actualmente se han aprobado las Ideas Proyecto y se encuentra en etapa de evaluación de Proyectos, con representación del Consejo Social en la comisión evaluadora.

Para poder acompañar a los emprendedores y organizaciones en la concreción de los proyectos, y con ayuda de las autoridades de las Facultades de Ingeniería y Cs. Económicas, se generó una **Unidad de Gestión de Proyectos**, que busca líneas de financiamiento y articula el armado y presentación de **proyectos a diferentes organismos**.

En relación a los Recuperadores Urbanos, el Consejo cuenta con un **Proyecto de Innovación y Transferencia en Gestión Social de RSU** desde el año 2015. Este año el proyecto se centró en el **fortalecimiento de las cooperativas de Recuperadores** de La Plata, y actualmente el equipo trabaja en el acompañamiento a las cooperativas que trabajan con la Bolsa Verde del MLP, para el **armado de un pliego social, frente a la apertura de una nueva licitación** para la recolección diferenciada de residuos.

Finalmente, en esta área se desarrolla una propuesta de **DIPLOMATURA en Economía Popular, Social y Solidaria**, que se encuentra en proceso de redacción para su presentación ante el Consejo Superior. Asimismo, desde la coordinación del Consejo, en conjunto con la CTEP, se gestionan los fondos para su financiamiento.

## **TIERRA, VIVIENDA Y HÁBITAT**

---

El principal eje de trabajo en esta Comisión es la difusión, capacitación y generación de proyectos en el marco de la **Ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat**.

El Consejo Social integra, y está en ejercicio de la vicepresidencia, el **Consejo Provincial de Vivienda y Hábitat** generado a partir de la Ley.

Integrantes de la Comisión participan del mismo, así como de Jornadas, Encuentros y diferentes **espacios de debate y divulgación**.

En el mes de Octubre de 2016 se presentó el **libro HABITAT**, generado a partir del **Curso de Producción Social de Hábitat**, dictado entre 2014 y 2015 a partir de un convenio entre la Secretaría Nacional de Acceso al Hábitat y la UNLP/Consejo Social.

En relación a la capacitación, durante 2016 se desarrolló el **Curso de Regularización Urbano Dominial y Producción de Suelo Urbano**, del que participaron funcionarios y equipos técnicos de los municipios de Ensenada y Berisso, y referentes de diferentes organizaciones barriales de la región.

En el marco del Curso se generó un **Seminario Abierto sobre el Mercado del Suelo**, contando con la colaboración de equipos de investigación de la UNLP.

Asimismo se dictó el **Seminario sobre Herramientas de planificación y producción de suelo urbano**, en el Municipio de **Punta Indio**.

Los proyectos estuvieron centrados en la utilización de los recursos de la Ley 14.449 en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de barrios informales de la región.

El Consejo Social cuenta, desde 2015, con un **Proyecto de Innovación y Transferencia en Producción Social de Hábitat**, que desarrolla y mejora tecnologías con aplicación concreta en estos barrios. En ese marco, y a partir de la demanda de las organizaciones sociales, se desarrollaron diferentes prototipos, y posteriormente proyectos para su implementación en cada territorio.

Actualmente, junto con la Subsecretaría de Tierra, Urbanismo y Vivienda y la Municipalidad de La Plata se avanzó en un **proyecto piloto, de \$ 4**

**millones, para llevar electricidad segura a 10 barrios de La Plata,** propuestos por 7 organizaciones que integran el Consejo.

El Consejo también ha participado a lo largo de los años en conflictos por el acceso a la tierra. En particular desde el mes de Setiembre de 2016 trabajó, junto con organismos del estado provincial y municipal, legisladores y la Defensoría de Pueblo, en la **relocalización de familias de una ocupación en Melchor Romero.**

Actualmente integra una **Mesa de Gestión** permanente, convocada por la Defensoría del Pueblo de la Provincia, para abordar varios casos de desalojos en la los barrios de la periferia de La Plata.

También trabaja, junto a la Prosecretaría de Políticas Sociales, en la divulgación del **Protocolo de Relocalización de la Provincia,** fruto del trabajo del Consejo Provincial, para que las familias involucradas en los diferentes procesos puedan contar con información y ser partícipes en las decisiones.

En 2017 se ha realizado la presentación, para el tratamiento del Consejo Superior, de la **Diplomatura en Producción de Hábitat y Gestión Integral del Territorio.**

## **NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**

---

En esta Comisión se trabaja conjuntamente con la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP, en todos los temas.

Durante el año 2016, se presento ante el Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia (OPNiA) el Informe **El Sistema de Promoción y Protección Integral de Derechos de niños, niñas y jóvenes** en La Plata, Berisso, Ensenada, Brandsen y Punta Indio realizado por la Comisión a fines del 2015, donde se plantean algunos ejes que se profundizaron en una reunión que se mantuvo entre la Comisión y el OPNA.

Se llevo adelante una instancia de capacitación a través del **Curso Taller Estrategias en el Trabajo con Niños, Niñas y Jóvenes,** el mismo supero las expectativas en cuanto a su inscripción. Finalmente se termino dictando en tres comisiones de 70 personas cada una, terminando con

125 certificaciones. El Curso taller fue destinado a **trabajadores y trabajadoras** del Sistema de Promoción y Protección Integral de Derechos, integrantes de las **Organizaciones Sociales** y **estudiantes** de diferentes facultades.

La Comisión también discutió y realizó **aportes a dos Proyectos de labor parlamentaria**, un proyecto presentado en la cámara de senadores, dirigido a terminalidad educativa y capacitación de oficios para Jóvenes en contexto de encierro.

El otro vinculado a un reclamo histórico, donde se solicita la remuneración y reconocimiento de los trabajadores de las Organizaciones que trabajan en dispositivos vinculados al OPNiA y Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires (UDI, Centros de Día, Hogares Convivenciales). Con respecto a este último aun resta poder presentar y discutir el contenido del Proyecto, con el diputado que realizó la presentación en la HCD de la Provincia de Buenos Aires.

Se llevo adelante el **relevamiento** de proyectos de Extensión, Investigación, materias y seminarios de carreras de grado y post grado de la UNLP, que se encuentran vinculados a la temática de Infancias y Juventudes, con el fin de lograr **sistematizar y conocer lo que la Universidad produce y desarrolla con respecto a la temática.**

Actualmente el equipo que dictó la capacitación se encuentra desarrollando una **propuesta de Diplomatura**, junto al Organismo Provincial de Niñez.

## **SALUD**

---

La tarea de la Comisión inició con una campaña, articulada con los Municipios de la Región, de **prevención de Dengue, Zika y Chicungunya.**

Se realizaron **mesas barriales**, y **talleres en diferentes facultades** de la UNLP, contando con la colaboración de especialistas de la Facultad de Cs. Médicas y del CEPAVE, de la Facultad de Cs. Naturales, con el objetivo de multiplicar las tareas de prevención.

También se realizaron **capacitaciones conjuntas** con la Prosecretaría de Políticas Sociales, **dirigidas a equipos de los Centros** Comunitarios de Extensión.

En el marco del **Programa de Salud**, la cátedra de Medicina Social de la Facultad de Ciencias Médicas realizó, durante el año, la **determinación de peso y talla de niños menos 12 años** en el Barrio Las Palmeras y en 4 manzanas del Barrio Las Quintas.

A quienes se encontraron por debajo del percentil 5 o por encima del 95 se los vinculó con el sistema de salud.

Se realizó un test para descartar celiaquía en todos aquellos niños que presentaron retraso en el crecimiento.

Se continuó con la **Campaña de Tenencia Responsable de Mascotas en Punta Indio**, realizando tareas de **concientización** en escuelas, **desparasitación** y **castración**. Las mismas fueron garantizadas por equipos extensionistas de la Facultad de Cs. Veterinarias, la Delegación Municipal de Pipinas y de la Punta del Indio, y también por la Unidad Sanitaria y el CIC del Barrio Latorre en Verónica.

Desde los equipos que integran esta Comisión se garantizaron **tres jornadas sanitarias en la ocupación de Melchor Romero**, que incluyeron **actividades recreativas** orientadas a los niños.

**Actualmente la Comisión avanza en la elaboración de una propuesta de Diplomatura en Gestión y Promoción de la Salud Comunitaria, y en la grave situación de los sectores vulnerables por la falta de acceso a medicamentos y atención sanitaria.**

## **EDUCACIÓN**

---

Durante 2016 la **principal tarea** de la Comisión fue articular los equipos de trabajo formados para **avanzar en cada Diplomatura**.

Se trabajó en un primer momento la **propuesta de Ordenanza**, junto al **equipo de Secretaría Académica** encargado de elaborarla, realizando aportes y tomando ideas para el trabajo de las diferentes comisiones.

Posteriormente se constituyó una **mesa de trabajo** para avanzar en estructuras y propuestas de contenidos comunes y específicos. Allí se designaron **personas de cada Comisión** de trabajo para **comenzar a desarrollar los contenidos** de acuerdo a la Ordenanza.

En este momento la Comisión avanza en la propuesta de Diplomatura vinculada a **Educación Popular**. Y a lo largo del año se propone **dictar capacitaciones a diferentes sectores** que requieran herramientas de Educación Popular para su actividad.

## **DERECHOS DE LOS MIGRANTES**

---

Este espacio nació en 2017 a propuesta de la coordinación de Asuntos Latinoamericanos de la Secretaría de Extensión de la UNLP.

Se convocó a comunidades migrantes, proyectos de facultades y a todos los sectores que ya venían participando del Consejo Social y **se generó un espacio de trabajo con participación de más de 50 sectores**.

En ese marco se manifestó la **preocupación por la situación de discriminación y violencia actual**, agravada y profundizada por el **Decreto 70/2017 del PEN**.

Se definió generar un **documento para circular ampliamente al interior de la UNLP** y sumar adhesiones y luego presentar públicamente.

También se avanza en la generación de **espacios de reflexión y formación en los barrios de la periferia**.